



Reconoce PVEM inconstitucionalidad en plan B; pide al Senado modificarlo

El coordinador parlamentario del PVEM en la Cámara de Diputados, Carlos Puente Salas, aceptó que la reforma a diversas leyes secundarias en materia electoral es inconstitucional, por lo que solicitó al Senado de la República que modifique la minuta.

Se refirió al texto añadido a la propuesta que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, a petición de su bancada y de la del PT, que plantea mantener el registro nacional con sólo conservar el registro local, que fue incluida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



"Este no debió aparecer ahí, por un error; pedimos que lo retiren. Es lo único que encontramos que podría causar ruido. Somos humanos. Es de humanos verificar, y valor civil reconocerlo", refirió en conferencia de prensa el legislador del Verde Ecologista.

Asimismo, negó Morena haya comprado el voto del PVEM y del PT con las modificaciones que se incluyeron en la iniciativa que presentaron el pasado 6 de diciembre.

"Mienten quienes señalan que se compró al PVEM y al PT. (Son) señalamientos que buscan descalificarnos", afirmó.

Entre las modificaciones también se encuentra la de facultar a los partidos para transferir votos cuando vayan en coalición, lo cual defendió y dijo que la finalidad fue armonizar la legislación.

Lo anterior, debido a que en 24 entidades se contempla la figura de candidatura común en las leyes locales, por lo que era necesario incluirlo en el proyecto.

"Es lo que hicimos, escuchamos a los congresos locales y por eso se legisló en consecuencia", aseveró.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reforma-electoral-reconoce-pvem-inconstitucionalidad-en-plan-b-pide-al-senado-modificarlo>